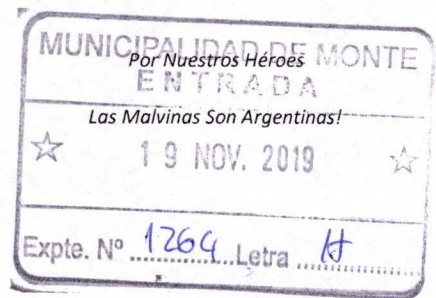
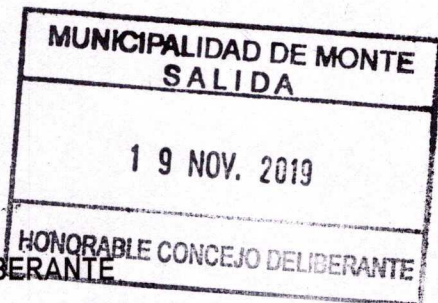




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires



VISTO:

Que el próximo 22 de noviembre se celebra el centésimo vigésimo quinto aniversario de la Escuela N° 6 “Mariano Moreno” de Abbott, y

CONSIDERANDO:

Que dicho establecimiento fue creado en el año 1894 por el Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bernabé Antonio Lainez, siendo de los más antiguos de nuestra provincia.

Esta “Casa-Escuela” se instaló en una Finca de propiedad de Tomas Craig, más precisamente en la Estación Craig – Cuartel 3°, distando 17 km de San Miguel del Monte, la misma se denominaba “La Primavera”, tenía tres habitaciones, de las cuales una se utilizaba como aula.

Que fue la primer Escuela de jornada completa del distrito de San Miguel del Monte, y que actualmente cuenta con una matrícula de noventa alumnos y veinticinco personas entre personal auxiliar y docente.

Que los mismos invitan a la comunidad toda el próximo viernes 22 a partir de las 18hs. a celebrar los primeros 125 años de ésta gran institución, que junto a padres y docentes ha impulsado la educación de más de tres generaciones de alumnos.

Que este bloque cree oportuno se declare de interés Municipal dicha celebración, para poder lograr el merecido reconocimiento.

Por ello, El Honorable Concejo Deliberante sanciona con fuerza de:

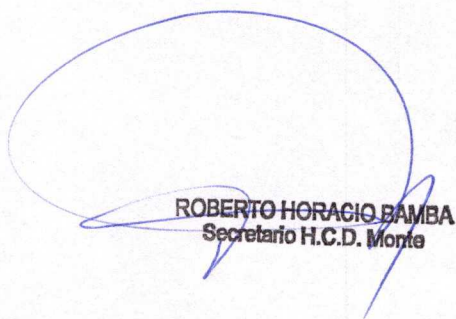
ORDENANZA

4245

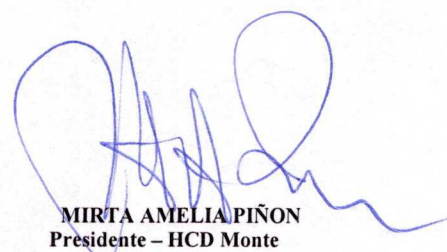
Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la celebración de los 125 años de la Escuela N° 6 “Mariano Moreno” de la localidad de Abbott.

Artículo 2°: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 14 días del mes de noviembre de 2019.-


ROBERTO HORACIO BAMBA
Secretario H.C.D. Monte




MIRTA AMELIA PIÑON
Presidente – HCD Monte